EL CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

HACE CONSTAR:

Que el joven **SANTIAGO SALAZAR HERRERA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.864.646 de Manizales, Caldas, realizó su judicatura AD HONOREM en esta entidad, nombrado mediante la Resolución Interna de la Contraloría General del Municipio de Manizales No 331 del 19 de septiembre de 2022 *"Por medio de la cual nombra un auxiliar jurídico Ad Honorem — Judicante,en la Contraloría General del Municipio de Manizales".*

Que desarrolló sus funciones desde la Dirección de Planeación y Control Fiscal de la Contraloría General del Municipio de Manizales, por un tiempo de nueve (09) meses, desde el 19 de septiembre de 2022 hasta el 19 de junio de 2023, con un tiempo de disponibilidad de 40 horas semanales, en horario de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm y viernes de 7:00 am 12:00 am y de 1:00 pm a 4:00 pm, desempeñando actividades jurídicas, las cuales fueron evaluadas en su desempeño por su superior inmediato, dentro de las cuales se enmarcan las siguientes:

- Realizar la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable para la contratación en las entidades que sea designado para realizar auditoria.
- Realizar la revisión formal en el cargue de las plataformas SECOP y SIA de la contratación a evaluar en las entidades donde sea designado para auditoria.
- Verificar los factores de evaluación, así como los criterios de adjudicación y/o selección de contratistas para la contratación de las entidades donde sea designado para auditoria. Coadyuvar a la descongestión de los procesos represados en sancionatorios.
- Apoyar e la proyección de las observaciones y hallazgos de auditoria con criterios jurídicos frente a las muestras contractuales auditadas.
- Apoyar en la elaboración de un informe claro y concreto sobre los resultados obtenidos.
- Apoyar la proyección jurídica de las respuestas de derechos de petición.
- Apoyar la proyección jurídica de informes preliminares y definitivos de auditorías y actuaciones espaciales de fiscalización, en materia contractual.
- Realizar demás temas jurídicos asignadas por su jefe inmediato.

La presente certificación se expide a solicitud de la persona interesada para realizar su trámite de validación de judicatura como requisito de grao, en aras de obtener el título de pregrado en Derecho.

Dada en Manizales a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente

IVÁN DARIO DELGADO TRIANA
Contralor General del Municipio de Manizales

Nexia
Montes &
Asociados

07-2025-II-00000003
M&A: 0002:25

El suscrito Director Administrativo de
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.
Nit. 800.088.357-4

CERTIFICA QUE

El Abogado **SANTIAGO SALAZAR HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.864.646 de Manizales - Caldas, laboro en la Firma, desde el 15 de mayo de 2024. Inicialmente ocupó el cargo de Auditor Legal-Profesional de Apoyo Abogado, hasta el 31 de mayo de 2024, bajo un contrato de trabajo por labor contratada, y a partir del 01 de junio de 2024, hasta el 15 de octubre de 2024, ocupó el cargo de Coordinador Jurídico, bajo un contrato a término indefinido.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el 22 de enero de 2025.

HERMAN AUGUSTO VILLAMIL PINEDA
Director Administrativo y de Recursos Humanos
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.

Elaboro: YRG
Reviso: HAVP
Aprobó: HAVP
Impreso: YRG